

Denominación del Título	Máster en Análisis y gestión de emergencia y desastre
Centro	Centro Internacional de Postgrado
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva y se corresponden con la información de la memoria verificada.

Están incluidas las competencias del título y son fácilmente distinguibles las competencias generales de las específicas.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

Está incluida la información relativa al órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios que se van a exigir para el acceso, y estos son públicos y coherentes con lo definido en el programa formativo.

Se recomienda separar los enlaces de la Normativa de Permanencia y el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, para hacer esta información más accesible a los estudiantes, es recomendable usar un resumen o una introducción en la web.

Para facilitar el acceso a la información del título se recomienda que en el apartado de "Informe de verificación, seguimiento y acreditación", en lugar de estar enlazado con el apartado web del seguimiento de título de la Universidad, estuviese directamente enlazado con el de las dos facultades en las que se imparte el título.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El hiperenlace proporcionado por la Universidad de Oviedo no funciona, la evaluación se ha realizado entrando en la página web y comprobando las guías docentes presentes en la misma. En líneas generales puede decirse que la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (la organización del máster en cuanto a módulos, asignaturas, distribución de ECTS y planificación temporal), no obstante se detecta que muchas de las guías docentes (6 de un total de 12) están incompletas. Para poder evaluar este apartado las guías docentes deben estar completas y actualizadas. Tampoco puede comprobarse si la presencialidad coincide con lo aprobado en la memoria verificada.

Para poder evaluar este apartado las guías docentes deben estar completas y actualizadas. No hay una descripción de las actividades previstas en cada asignatura, que sí figuran en la memoria verificada, aunque en general coinciden con lo especificado en la misma.

Difícil de evaluar al no estar completas las guías docentes. Independientemente del tipo de asignatura en todas ellas se indica los rangos de ponderación de diferentes pruebas, iguales para todas las asignaturas. Como no se definen los objetivos de aprendizaje de cada asignatura, no permite evaluar si los sistemas de evaluación son los adecuados. Algunas ponderaciones varían respecto de las que aparecen en la memoria verificada, como es el caso del Trabajo Fin de Grado.

Aparecen algunos contenidos, temarios y bibliografía o enlaces web, en algunas de las materias, pero en general podría resultar insuficiente ya que son muy escasos (dos referencias bibliográficas en algunos casos), no se distingue entre bibliografía general y específica. No se incorporan los materiales didácticos, estos no están descritos.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios y las guías docentes.

No es accesible el horario de clases ni el calendario de exámenes

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción sobre el título a estudiantes y PDI general de la UO para toda la Universidad. Se encuentran evidencias de la realización de la encuesta General de la Enseñanza en Red y un no aplica en el resto de encuestas de satisfacción. No hay evidencia por tanto de la participación de otros grupos de interés en la mejora

del título, como es el caso de egresados y de PAS. En el informe de seguimiento anual que analiza la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas para este título en el curso 2011-2012 y el establecimiento de acciones de mejora. En el informe del 2012-2013 no hay evidencias del establecimiento de acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

En la memoria verificada señalan que el profesorado universitario disponible para la impartición del máster lo conforman: 2 catedráticos de Universidad, 6 titulares de Universidad, 5 profesores contratados (página 61). Aportan un documento pdf con un listado de profesores (15 en total) donde se refleja la categoría y el ámbito de conocimiento del profesorado que imparte actualmente docencia en el Máster. No aparece ningún CU. No aparece ninguna referencia al profesorado en la web de la universidad con información sobre el Máster (<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-5.faces>).

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se

adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

No pueden evaluarse los recursos materiales porque en el enlace facilitado "<http://www.unioviedo.es/medicina/servicios.htm>" , se enumeran los diferentes servicios de la Facultad de Medicina (incluidos Decanato, secretaría, conserjería y cafetería.....) además de los diferentes departamentos de la Facultad, que no participan en la docencia.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No se puede realizar la evaluación de la organización de las prácticas curriculares debido a que la información suministrada para el seguimiento de la titulación se restringe a un Boletín Oficial del Principado de Asturias sobre el Acuerdo de 29 de enero de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en el que se aprueba un Reglamento General de Prácticas Externas, con dicha información no se puede indicar si la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados.

Sin embargo, navegando por la Web se puede recuperar información relativa a las prácticas, analizada la cual se puede concluir que permiten alcanzar las competencias comprometidas por la Memoria de Verificación.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

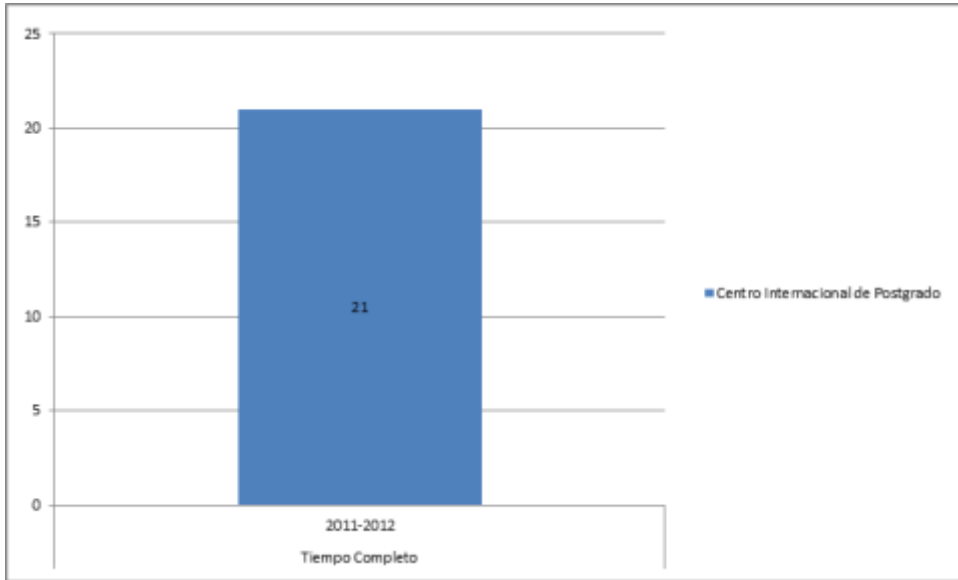
EL DIRECTOR DE ANECA



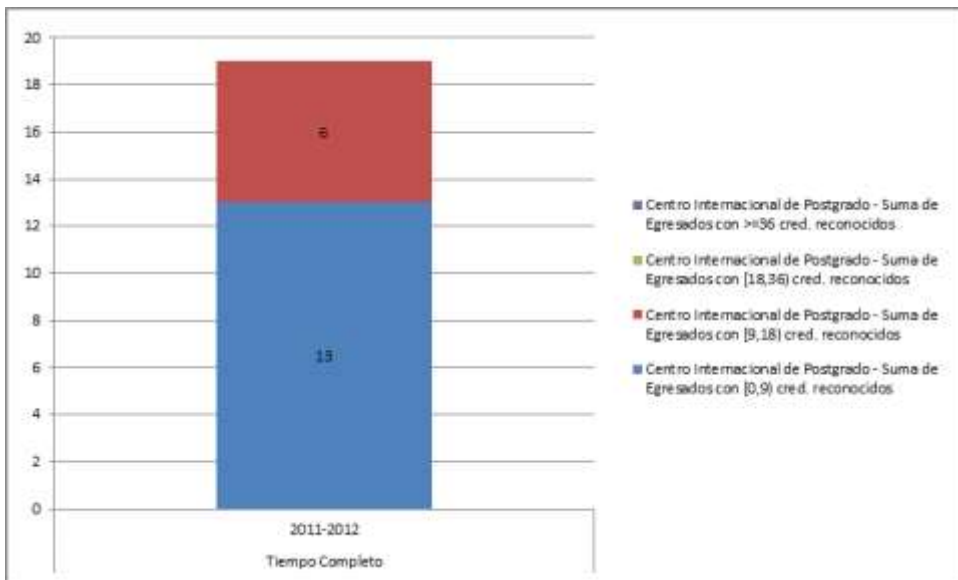
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

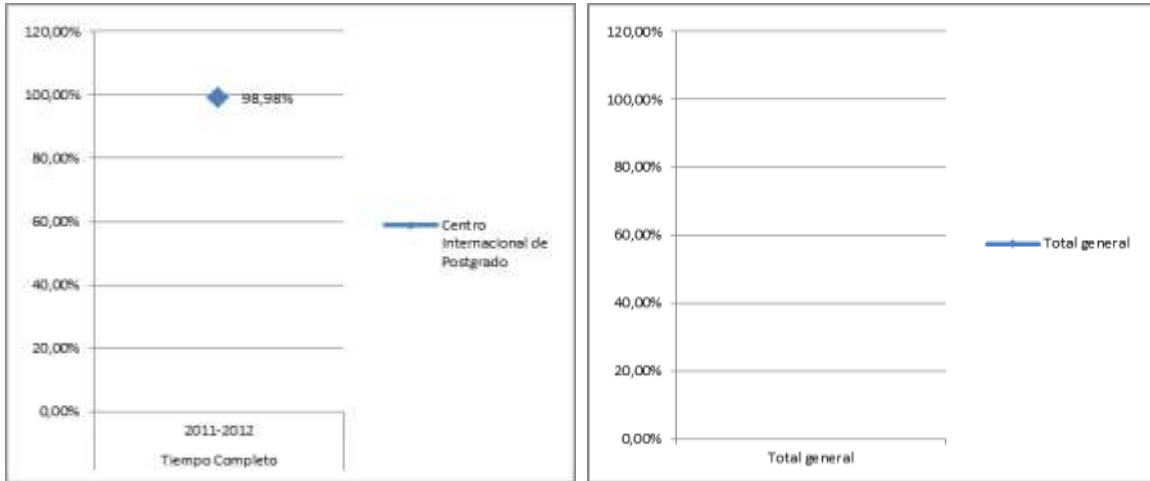
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

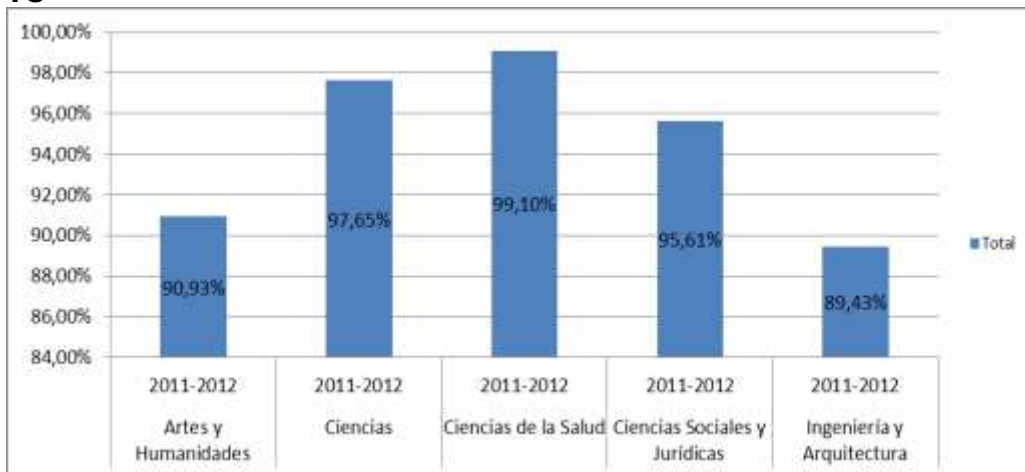


TASA DE RENDIMIENTO

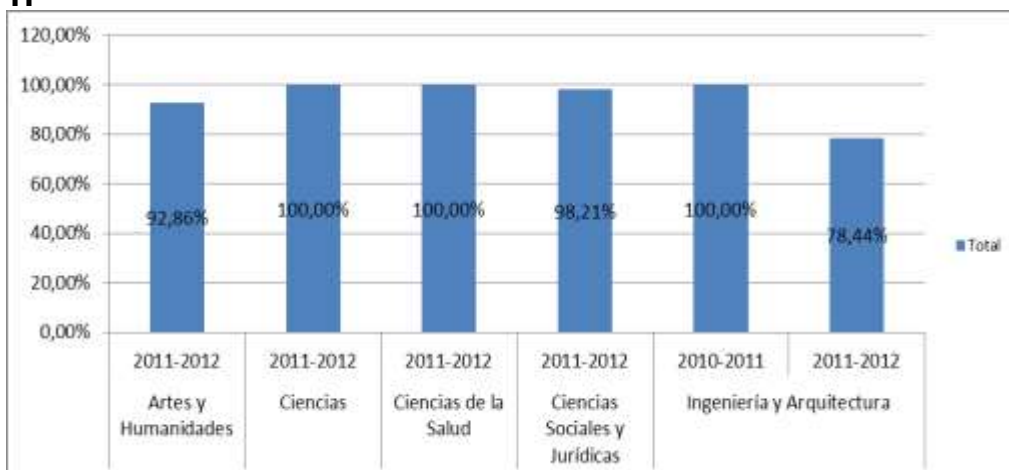


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

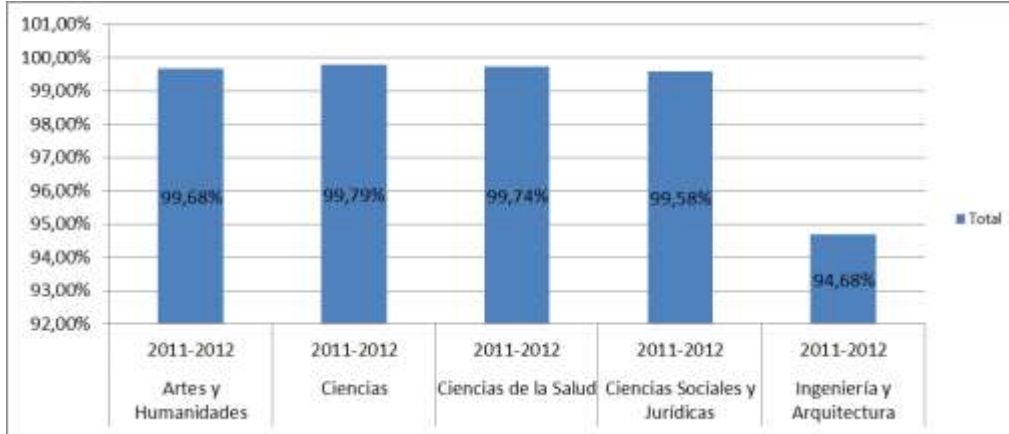
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC



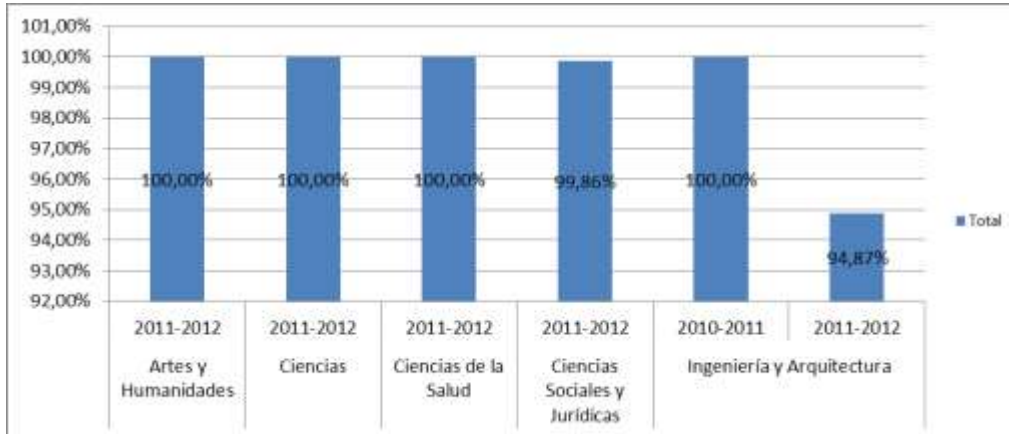
TP



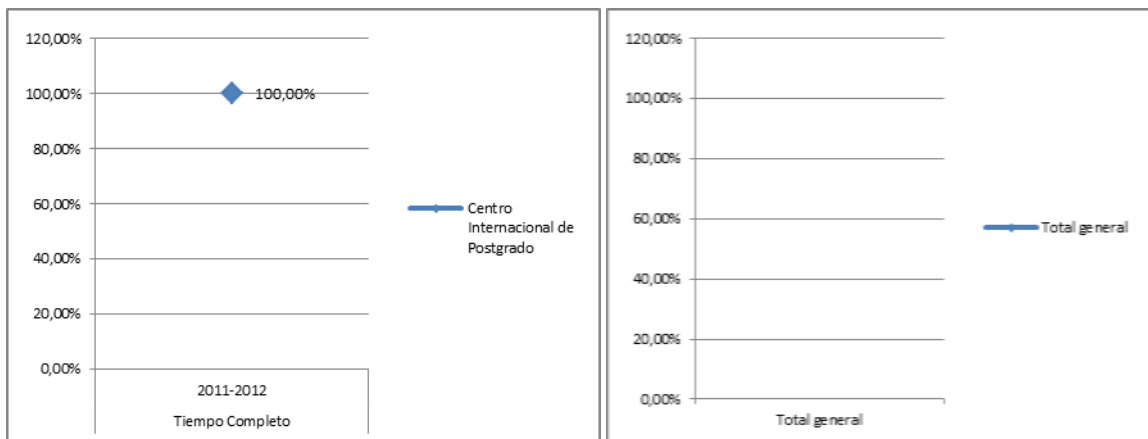
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.